

DISCURSO DEL SEÑOR LIC. DON FRANCISCO JOSÉ
SIMÓN CONEJOS, PROFESOR DE LA ESCUELA
LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA
DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2001-2002

Señor Rector de la Escuela Libre de Derecho,
Señores exrectores,
Señores miembros de la Mesa Directiva,
Señores profesores,
Compañeros alumnos,
Señoras y señores:

Qué equivocado estaba don Luis Méndez, quien a la postre rectificó su dicho, cuando en el ya lejano mes de julio de 1912 manifestó que la Escuela Libre de Derecho duraría menos que la temporada de lluvias de aquel verano, y cuánta razón tenía don Manuel Herrera y Lasso, alumno fundador, maestro emérito y Rector Honorario de esta institución, al expresar que la Escuela Libre de Derecho es una gran asamblea de vivos y muertos.

Me es muy grato, jóvenes estudiantes de nuevo ingreso, darles, en nombre del señor Rector, de los señores miembros de la Mesa Directiva, y del Claustro de Profesores de la Escuela Libre de Derecho, que a partir del día de hoy será su casa, la más cordial bienvenida.

El prestigio y la tradición de la Libre, como le llamamos cariñosamente los que formamos parte de ella, y ahora ustedes también, es una simbiosis entre maestros y alumnos, cuyo resultado es la formación de abogados con un alto grado de honestidad, responsabilidad y criterio, pero, sobre todo, con un espíritu de fortaleza y prudencia, cualidades esenciales que son necesarias e indispensables para demostrar el conocimiento adquirido. Parte importante y fundamental de esta Es-

cuela es el sistema bajo el cual se constituyó, que ha conservado a través del tiempo y que a la fecha sigue vigente, guardando celosamente sus principios, pero a la vez actualizándose a la época moderna, proporcionando a sus alumnos los instrumentos necesarios y la enseñanza de la ciencia del derecho de cara al nuevo milenio, ya que tanto los maestros como los alumnos que formamos la Libre nos hemos dado a la tarea de que sea no sólo la mejor escuela de derecho en esta ciudad, sino de todo el país, logrando lo anterior con el trabajo y esfuerzo de muchas personas a lo largo de las nueve décadas de vida de la Escuela, que están por completarse, estando satisfechos de haber cumplido con los fines e ideales de quienes la fundaron e hicieron posible que viera su primera luz.

Hagamos un poco de historia sobre la Escuela Libre de Derecho. Fue fundada el 24 de julio de 1912. En esa época no se concebía que la educación profesional pudiera ser impartida por particulares, es decir, que existiera una escuela que funcionara independientemente del Estado, ya que estaba a cargo de éste la educación superior. Sin embargo, y a pesar de la problemática por la que atravesaba nuestro país en aquellos aciagos años y gracias a los hombres valientes que tuvieron confianza en constituir una institución que fuera diferente a lo existente en materia de educación respecto a la ciencia jurídica, es que nace nuestra escuela, teniendo como objetivo primordial la enseñanza de esta ciencia, creando una institución independiente de cualquier factor ajeno que en ese momento pudiera contaminar sus principios fundamentales.

Ahora bien, podemos decir que el nacimiento de nuestra querida Libre fue el clamor de un grupo de estudiantes que necesitaban una escuela nueva, libre e independiente respecto al poder público, ajena a todo fin político o credo religioso; pero se enfrentaban al problema de quién o quiénes formarían el cuerpo docente; con buena fortuna, en poco tiempo lograron integrarlo con los abogados más connotados de ese tiempo.

El primer Rector Honorario fue el licenciado don Luis Méndez, quien, por supuesto, rectificando su pensamiento inicial, al que ya nos hemos referido, manifestó: Dios, autor de las buenas leyes e inspirador de las buenas obras, conforte vuestros alientos y dé a la Escuela largos años de vida en honra vuestra y para bien de nuestra querida patria. La Junta Directiva de la Escuela la formaron los li-

enciados: Agustín Rodríguez, Francisco León de la Barra y Emilio Rabasa. Por primera vez vio la luz nuestra Escuela en la calle de Donceles. Pasando por diversas vicisitudes desde su fundación, no sucumbió ante las adversidades que se le presentaron, al contrario, siempre y gracias al esfuerzo y empeño de sus maestros y alumnos salió avante, y así fue que en el año de 1930, siendo Rector don Emilio Rabasa, se logró el reconocimiento oficial de validez a los estudios realizados en la Escuela Libre de Derecho, siendo a la sazón Presidente Interino de la República don Emilio Portes Gil y Secretario de Educación Pública, don Ezequiel Padilla, ambos exalumnos de la Escuela. Sin embargo, y ya obtenido el reconocimiento, se pretendió, por parte del Estado, que la Escuela, en cuanto a su funcionamiento, planes de estudio, exámenes, libros de actas y títulos profesionales, pasara a depender de la Secretaría de Educación Pública, situación que no ocurrió debido a la gran entereza, valentía y, ante todo, a los principios que siempre prevalecieron en las personas que ocuparon el puesto de Rector, quienes dieron una lucha frontal, la cual se ganó una vez más, quedando para siempre garantizados la validez e independencia de los estudios realizados en la Libre. Con lo anterior queda demostrado que los hombres y mujeres —hago mención especial al género—, que se han formado en la escuela son personas de una gran valía, cualidades que mencionamos con anterioridad, destacando que todo el cuerpo docente tiene como finalidad inculcar en sus alumnos, por su historia y trascendencia en nuestro país, que esta escuela no es una más, sino que es una institución que cada uno de ustedes hará día a día más grande y prestigiada.

Actualmente el espacio donde se encuentra la Libre y que será testigo de sus días y noches de estudio, se obtuvo de una donación del gobierno federal, en reconocimiento del prestigio y altos méritos académicos propios de la institución.

Cabe hacer notar que a través de los años la Escuela Libre de Derecho ha guardado la mística y la tradición con la que se constituyó y ahora que nos encontramos en el umbral del noventa aniversario de su fundación, nos damos cuenta que igualmente se ha sabido mantener a la vanguardia de los requerimientos de la época moderna.

Quiero desearles a todos los alumnos el mejor de los éxitos en el desempeño de sus estudios y recordarles que para lograrlo deberán estudiar con toda asiduidad y constancia, como lo han hecho los alum-

nos que los anteceden, siendo menester que siempre tengan presente en su actuación como estudiantes, el lema de esta institución: "El orden y la disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de los alumnos".

Finalmente, debemos estar ciertos que entre las ciencias, la del derecho es la más hermosa de todas, ya que da al hombre los dones más preciados enalteciéndolo con el título de abogado.